"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Viernes, 13 de abril de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 188 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor(a)

Director(a) de la institución educativa - UGEL 02
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Presente. –

Asunto : Recomendaciones del proceso de distribución de materiales educativos a padres de familia, apoderados o estudiantes.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 99-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-ASGESE

De mi consideración,

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarle cordialmente y a la vez indicar que la UGEL02, mediante el OFICIO MÚLTIPLE N° 99-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-ASGESE, remitió alcances de la entrega de materiales educativos a padres de familia, apoderados o estudiantes.

Al respecto, luego de las supervisiones realizadas por el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, se ha identificado las siguientes incidencias:

- Error en el registro del número de documento de identidad de padres de familia, apoderados y estudiantes.
- Discrepancia en nombres y apellidos en comparación con el número de DNI.
- Borrones o enmendaduras en los registros de entrega de materiales educativos.
- Los formatos no cuentan con la firma del director(a) de la IE.

Por tal motivo, solicitamos su apoyo con la identificación de dichas observaciones en los procesos de distribución realizados en su institución, así como la subsanación de encontrar estas u otras incidencias que perjudiquen la correcta entrega y finalidad pública de los materiales educativos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla cordialmente.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo UGEL N° 02

Lic. MARLENY LÁZARO PORTA
Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2022 de fecha 01 de marzo del 2022.

MLP/J ASGESE
YCCA/C(e) ESSE
JEJ/E-ESSE

Código de expediente: ESSE2022-INT- 0045761

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Martes, 08 de marzo de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 099-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor(a)

Director(a) de la institución educativa - UGEL 02
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Presente. –

Asunto : Entrega de materiales educativos a padres de familia, apoderados o estudiantes.

Referencia : a. Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU
b. Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU
c. Resolución Ministerial N° 543-2013-ED

De mi consideración,

Es grato dirigirme a ustedes, para expresarle mi cordial saludo y a la vez indicar que la Unidad de Gestión Educativa Local 02, se encuentra realizando la distribución de Materiales educativos Dotación 2022.

En concordancia con la Resolución Ministerial N° 543-2013-ED, dichos materiales deberán ser puestos a disposición de los estudiantes y docentes en el inicio del año escolar 2022 o en un plazo no mayor de 5 días hábiles desde su recepción, posterior al inicio del año escolar.

Por tal motivo, remitos adjuntos los formatos de entrega de materiales educativos (cuadernos de trabajo) a padres de familia, apoderados o estudiantes, los cuales podrán ser solicitados por la UGEL02 para efectos de supervisión. Asimismo, adjuntamos los criterios de entrega de materiales educativos detallados en el Anexo I.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla cordialmente.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
Lic. MARLENY LÁZARO PORTA
Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2022 de fecha 01 de marzo del 2022.

MLP/J ASGESE
YCCA/C(e) ESSE
JEJ/E-ESSE

Código de expediente: ESSE2022-INT- 0000000 (07 folios)

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LAZARO PORTA Marleny FAU 20332784111 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 08/03/2022 18:01:54-0500